



**ACTA N°34/2022
SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL**

FECHA:14 de diciembre de 2022

HORA: 15:39 horas

La sesión es presidida por la Alcaldesa **SRA. CLAUDIA ADASME DONOSO** y cuenta con la asistencia de los Sres. Concejales que se indica:

**SR. JUAN GALLARDO SAGREDO
SRA. MARGARITA SANDOVAL CARRASCO
SR. DANIEL MUÑOZ NAVARRO
SRA. MIRIAM OLIVARES OSSES
SRA. CECILIA RIVERA GODOY
SR. JOSÉ SALINAS GUTIERREZ**

SECRETARIO MUNICIPAL (S): SR. PABLO OLIVARES COLLAO.

REPRESENTANTES DEL MUNICIPIO:

SRA. BEATRIZ ROCO RAMIREZ- DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

Se muestran siete firmas manuscritas en tinta azul. Las primeras cuatro están en la fila superior, las siguientes tres en la fila inferior. Las firmas corresponden a los representantes del municipio y al secretario municipal.



Alcaldesa, siendo las 15:52 minutos damos inicio a la Sesión N°34 de Concejo Municipal año 2022, "En el nombre de Dios, la Patria y la Comuna de Papudo"

Primer Punto de Tabla

Cuenta Alcaldesa y visitas a Terreno.

- Dimos inicio de manera anticipada a la temporada, implementando con dotación de salvavidas la Playa Chica.
- Junto a 120 niños (as) de la comuna, más adultos, pudimos realizar una Clínica Deportiva junto al deportista Claudio Bravo, quien vino a la comuna.
- Participé en el cierre del programa de Discapacidad y Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo, EDLI, el cual realizó un trabajo basado en la inclusión de personas con discapacidad.
- Atendí audiencias solicitadas por vecinas (os) a través de la plataforma Ley de Lobby.
- Visité la Feria Itinerante de Navidad del balneario de Papudo, en donde diversos emprendedores ofrecen sus productos a la comunidad.
- Acompañé al Club Deportivo Independiente en el primer entrenamiento de su Escuela de Fútbol.
- Estuve presente en la final del Campeonato de la Asociación de Fútbol Campesino, que realizó el Club Deportivo Católica de Pullally, en el estadio El Peral.
- Acompañé al Club Deportivo Social y Cultural de Las Salinas, en el Campeonato de Baby Fútbol, realizado en la localidad y que contó con la participación de diversos equipos del sector.
- Acompañé a los socios del Club Deportivo Unión Católica de Papudo, en la ceremonia de celebración del aniversario N°77 de la organización.
- Junto al Alcalde Gustavo Alessandri, participé en el cierre de la Escuela de Fortalecimiento Empresarial Femenino que apoyó a cerca de 60 mujeres de las comunas de Papudo y Zapallar.
- Acompañé a la comunidad educativa de la Escuela Rural de Pullally en una eucaristía en donde se conmemoró el trabajo y años de servicio del profesor Héctor Díaz Reinoso, Q.E.P.D.
- Me reuní con el sindicato de Feria Libre de Papudo, para recoger sus inquietudes y trabajar en conjunto para una mayor seguridad y tranquilidad de los feriantes.



- Participé en la Charla "Convenio Marketplace", en donde se dio conocer a los emprendedores de la comuna, el convenio firmado por nuestro Municipio con Bravo Héroes, a través de la Asociación de Municipalidades de Chile.
- Asistí a la muestra curricular de la Escuela Básica de Papudo, en donde la comunidad educativa preparó lindas presentaciones a través de la historia musical de Chile y el mundo.
- Acompañé al Club de Adulto Mayor Pedro Pescador, en su encuentro de Fin de Año.
- Lideré la ceremonia de entrega de subvenciones municipales a organizaciones sociales de la comuna, junto a los concejales, por un monto total de \$1.800.000.-
- Participé en la inauguración de la Feria Navideña de Emprendedores de la localidad de Pullally.
- Participé en la inauguración de la Feria Navideña de Productores de Pullally.
- Acompañé al Club de Rodeo de Pullally en la premiación del rodeo realizado en la localidad.
- Acompañé a la comunidad Pullallina en la ceremonia de primeras comuniones realizadas el día sábado.
- Acompañé a la comunidad educativa del Jardín Rayito de Sol de Pullally en la ceremonia de egreso de los más pequeñitos de la localidad.
- Visité el Club de Adulto Mayor Sol y Mar, quienes realizaron su actividad de fin de año.
- Participé en la entrega de maquinarias e implementación a través de Incentivos de Fortalecimiento Productivo, que benefició a 14 usuarios del Programa Prodesal.
- Acompañé al Club de Adulto Mayor Papudo Centro, en su encuentro de Fin de Año.
- Participé en la inauguración de la Rampa de Skate, gestionada por el Concejal José Salinas, en colaboración con el Municipio.
- Durante esta semana, atendí a diversos medios de comunicación por temas contingentes comunales.



Segundo Punto de Tabla

Aprobación "Proyecto de Presupuesto Municipal año 2023, incluidas las áreas de Educación y Salud".

Alcaldesa, concejales consultas, dudas, frente al trabajo que venimos realizando hace algunas semanas.

Administrador Municipal, solo una observación de la Concejal Margarita, respecto a la inclusión de un punto que tiene que ver con uno de los indicadores del PMG, que está incorporado.

Concejal Sandoval, tengo una duda, estuve analizando los porcentajes respecto a lo que exige la normativa del presupuesto y quisiera si me pudieran aclarar, porque dice que, lo que se presupuesta para 2023, es de \$6.860.000.000, de lo cual el 52,4% pertenecen a ingresos propios permanentes y eso sería aproximadamente \$3.599.880.000, pero la ley dice que el 42% de los ingresos propios permanentes del municipio deben ser gastados, en gasto de personal y al sacar el porcentaje, no está cuadrando la cifra, porque el 42%, sería aproximadamente 1.511. millones y lo que se presupuesta es de 2.293 esa es una duda.

Administrador Municipal, que cifra está considerando Concejal.

Concejal Sandoval, el total.

Administrador Municipal, pero que totales.

Concejal Sandoval, gasto personal 21, el total del gasto personal.

Concejal Muñoz, el 52% de los ingresos propios, nos da 3.600 millones app.

Administrador Municipal, en la presentación que hizo la Directora de Administración y Finanzas, que se las compartimos, está el dato, gasto en personal 21, 2.293 millones que corresponde a un 33,3 %, del gasto total, total de los ingresos propios percibidos un 42%, en esta presentación que hizo Beatriz, están explicados los números detalladamente.

Concejal Sandoval, pero del total, cuanto es el 42%, porque lo sacamos por la cifra que corresponde con la regla de 3.

Administrador Municipal, es que no sé qué números tomó en cuenta para hacer el cálculo, por eso es difícil que le pueda responder.

Concejal Sandoval, el total de personal, lo que dice, 2.290, sobre el 52,4.

Administrador Municipal, los ingresos propios percibidos son 5.218 millones, la base que está considerando para efectos del cálculo está equivocada.



Concejal Muñoz, eso queríamos indagar.

Concejal Sandoval, era aclarar en realidad.

Concejal Rivera, hay que cuadrar el porcentaje.

Alcaldesa, pedí a Beatriz que viniera, para aclarar las dudas.

Administrador Municipal, en la lámina 8 que hizo y compartió Beatriz en su oportunidad, está la explicación de cuanto es la sumatoria de los ingresos propios percibidos, sobre el cual se hizo el cálculo del 42%.

Alcaldesa, antes de someter a votación, estamos atentos a sus dudas y consultas, creemos que hemos trabajado con bastante transparencia en cuanto a poder transparentar números y que ustedes tengan la posibilidad de hacernos sus observaciones y el haber incorporado lo que ustedes sintieron que faltaban.

Concejal Salinas, estuve comparando con otras comunas y son muy similares con los márgenes que están, lo importante es ver el financiamiento para cubrir el 10%, solo eso, lo demás está bien.

Alcaldesa, gracias Concejal.

Concejal Gallardo, fui bien informado sobre cómo se gestionó el presupuesto, no tengo duda de mí parte Alcaldesa.

Alcaldesa procede a pasar al punto cuarto mientras esperan aclarar las dudas de la Concejal Sandoval.

Cuarto Punto de Tabla

Aprobación Proyecto de Acuerdo Remate Vehículos Municipales.

Alcaldesa, va a exponer el Administrador Municipal.

Administrador Municipal, buenas tardes, como ustedes lo saben el 25 de noviembre hicimos un remate de vehículos en desuso o en mal estado, el remate fue un éxito, ustedes tienen a la vista el resultado del remate, pusimos en remate 8 vehículos, de los cuales logramos vender 6 y recaudamos para la Municipalidad la suma de \$19.231.000. Estamos contentos, porque son vehículos que llevaban larga data en desuso y no estaban en condiciones de ser usados para los fines que fueron comprados y por lo tanto lo eficiente por parte del Municipio era avanzar en rematar estos bienes, a pesar de que no estamos obligados de acuerdo a la ley, pasamos por concejo el acuerdo, para efecto de poder rematar estos vehículos que son bienes propios y fijamos posturas mínimas de remate, lamentablemente hubieron 2 vehículos que no tuvieron interesados, que aparecen en la última columna, es un GEELY y un bus marca HIGER que tampoco fue



adjudicado. Como pueden ver lo único que gastamos para efectos de este remate, fueron los avisos que tuvimos que publicar en el Diario El Observador, todo lo demás fue, solo ingreso, evidentemente tenemos que seguir avanzando en ir recuperando los espacios en la bodega y queremos terminar con el remate de los 2 vehículos que no fueron adjudicados. Es por eso que lo que tienen en sus carpetas, es lo que la Alcaldesa propone, que es rebajar la postura mínima para esos 2 vehículos, y en el intertanto, el Director del Departamento de Salud, a través de memorándum del 30 de noviembre de 2022, nos requirió rematar 2 ambulancias que están en desuso, estas no cumplen con el objetivo para el cual fueron compradas, las estamos incorporando en este proyecto de acuerdo para poder ser rematadas, además les comento que hicimos un catastro de los vehículos de terceros que están abandonados en dependencias municipales, aproximadamente son 25 e hicimos un catastro de cada uno de esos vehículos y los vamos a incorporar en el remate que esperamos realizar en el mes de diciembre de este año, sino las primeras semanas de enero, entonces este proyecto de acuerdo es para rebajar la postura mínima de los 2 que no logramos rematar y también fijar una postura mínima a los 2 vehículos que se incorporarían en el remate, que son 2 PEUGEOT BOXER, una del 2003 y la otra del 2006, pertenecientes al Departamento de Salud, tienen alguna duda antes de proceder a leer el proyecto de acuerdo.

Concejal Muñoz, por mi parte no hay dudas, felicitar las acciones que se hicieron y el trabajo, porque efectivamente resulto exitoso el remate.

Concejal Rivera, iba a preguntar por las ambulancias, porque tenía entendido que estaban para dar de baja, que bueno que vienen incluidas y que se puedan restituir con vehículos nuevos.

Administrador Municipal, ese es el foco, en algún momento vamos a traer el proyecto donde vamos a proceder con la adquisición de un vehículo para el Departamento de Salud.

Alcaldesa, la idea es que, con los recursos reunidos a través del remate poder comprar un vehículo para poder apoyar a la dotación de salud, porque hace falta, lo hemos conversado, un vehículo que no sea una ambulancia, para los distintos servicios que deben prestar, entrega de remedios, vacunaciones, traslado de funcionarios, es muy necesario para poder mejorar en salud, además necesitamos ir invirtiendo en este tipo de móviles de transporte, es importante así como vamos a levantar para la Circular 33, lo que habíamos conversado anteriormente, el proyecto de presentar dos ambulancias más, porque muy pronto vamos a tener que hacer recambio de ambulancias y lo mejor es tener una cartera de proyectos que lo permita, no perdemos nada con tener el proyecto técnicamente legible hasta que pueda ser financiable por parte del Gobierno Regional, junto con ello otra dotación de vehículos para la municipalidad, porque tenemos mucha demanda de transporte por parte de los vecinos (as), post pandemia se nos vino muy duro el tema social, en cuanto a transporte y traslado por temas de exámenes, horas médicas, en las actividades deportivas, como durante más de dos años las horas médicas no se entregaron, lamentablemente la gente ha tenido más problemas de salud, se han estado dando más horas en Viña, Quillota y la realidad de nuestra comuna nos obliga a apoyar a las familias, porque no tenemos un transporte público que cumpla para que las familias puedan llegar en tiempo y forma a la hora que



están citados, es por eso que sentimos la necesidad concreta de dotar de nuevos vehículos al municipio.

Administrador Municipal, agregar que los recursos ya fueron ingresados a la Municipalidad.

Alcaldesa, era plata que estaba durmiendo ahí, después tenemos que hacer los que están por juzgado.

Administrador Municipal, sí, tenemos muy pocos por juzgado, la mayoría fueron abandonados en las bodegas municipales, por lo tanto, vamos a aplicar un procedimiento que establece la Ley de Rentas Municipales, que nos permite proceder al remate de vehículos que se encuentran abandonados en propiedad municipal, ya los tenemos identificados, son veinticinco vehículos en distintas situaciones, hay algunos que son chatarra, otros en estado regular, tenemos dos de fiscalía y uno que tiene una orden de búsqueda de vehículo robado, tenemos el detalle, los certificados de dominio, cada uno de ellos, hicimos ya el trabajo, es por eso que el foco para nosotros es cuando hagamos el remate de estos cuatro vehículos, que creemos poder incorporar al menos unos quince y hacer un solo remate que nos va a permitir dos cosas, primero ir desocupando la bodega, porque eso está conversado y tenemos un proyecto que nos obliga a tenerla en mejores condiciones y segundo poder recaudar recursos, la recaudación de estos dineros nos va a permitir satisfacer necesidades que como municipalidad tenemos, esto lo vamos a seguir haciendo, es un constante, pero era una primera experiencia para partir y por eso hemos sido muy rigurosos, es algo nuevo, insisto que no teníamos por qué pasarlo por concejo, porque la administración de los bienes inmuebles le corresponde a la Alcaldesa, pero hemos querido involucrarlos a ustedes, porque finalmente le da transparencia a un proceso que la gente necesita que este fiscalizado, creo que fue exitoso y por eso queremos seguir avanzando con esto. Procedo a leer el proyecto de acuerdo Alcaldesa.



PROYECTO DE ACUERDO REMATE VEHÍCULOS MUNICIPALES

OBJETIVO:

El presente proyecto de acuerdo tiene por objeto someter a la apobación del honorable Concejo Municipal, la enajenación en pública subasta, al mejor postor, de 2 vehículos municipales, autorizándose además rebajar la postura mínima respecto del avalúo fiscal de esos vehículos. Asimismo, se busca rebajar las posturas mínimas de 2 vehículos que no fueron adjudicados en remate realizado el día 25 de octubre de 2022.

FUNDAMENTO LEGAL

1. El artículo 63 letra h) de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, dispone, que corresponderá al alcalde, entre otras funciones, la de adquirir y enajenar bienes muebles;
2. Que, el artículo 35 de la ley 18.695, señala que *"La disposición de los bienes muebles dados de baja se efectuará mediante remate público, no obstante, en casos calificados, las municipalidades podrán donar tales bienes a instituciones públicas o privadas de la comuna, que no persigan fines de lucro"*.
3. El artículo 65, letra f) de la referida Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, que dispone que el alcalde requerirá el acuerdo del concejo para, entre otras materias, adquirir, enajenar, gravar, arrendar por un plazo superior a cuatro años o traspasar a cualquier título, el dominio o mera tenencia de bienes inmuebles municipales o donar bienes muebles;
4. Que, mediante memorándum N° 30, de 30 de noviembre de 2022, el Director del Departamento de Salud Municipal, informa que existen 2 vehículos (furgones) de propiedad municipal, correspondiendo uno al año 2003 y el otro 2006, que en su momento fueron utilizados como ambulancias, los que actualmente se encuentran en mal estado, por lo que requiere darlos de baja y rematarlos.
5. Que conforme a ello, mediante Decreto Alcaldicio N° 1825, de 9 de diciembre de 2022, se procedió a dar de baja los vehículos placas patentes **ZH5471 y UR-6555**.
6. Que, asimismo, según da cuenta liquidación de remate, efectuado el 25 de noviembre de 2022, por el Martillero Público Patricio Silva González, no hubo interesados por los vehículos placa patente, CTGZ-92 y CVFS-96, por lo que, se debe fijar una nueva postura mínima para su remate, la que se rebajará prudencialmente.



TEXTO DEL PROYECTO:

“El Honorable Concejo Municipal acuerda aprobar la propuesta de la Sra. Alcaldesa, de enajenación en pública subasta al mejor postor, de vehículos municipales dados de baja, que a continuación se individualizan, fijándose como monto mínimo para la subasta, un precio inferior a su tasación fiscal”

Nº	Tipo Vehículo	Placa Patente	DV	Marca	Modelo	Año	Color	N° Motor	N° Chasis	TASACIÓN FISCAL	POSTURA MINIMA
1	FURGÓN	ZH5741	2	PEUGEOT	BOXER TOLE	2006	BLANCO	10DYSH4030617	17598646	\$2.293.553	\$2.000.000
2	FURGÓN	UR6555	9	PEUGEOT	BOXER 290CS	2003	BLANCO	10DYER4040804	VF3ZAAMFA17122971	\$1.938.599	\$1.500.000

“El Honorable Concejo Municipal acuerda aprobar la propuesta de la Sra. Alcaldesa, de nueva postura mínima para los vehículos municipales dados de baja, que a continuación se individualizan, sin interesados en remate realizado el 25 de noviembre de 2022:

Nº	Tipo Vehículo	Placa Patente	DV	Marca	Modelo	Año	Color	Combustible	POSTURA MINIMA	NUEVA POSTURA
1	AUTOMOVIL	CTGZ-92	2	GEELY	NEW CK GS 1.3	2011	PLATEADO	GASOLINA	\$ 900.000	\$ 450.000
2	BUS	CVFS-96	6	HIGER	KLQ6608E3	2011	BLANCO	DIESEL	\$ 4.000.000	\$ 2.000.000

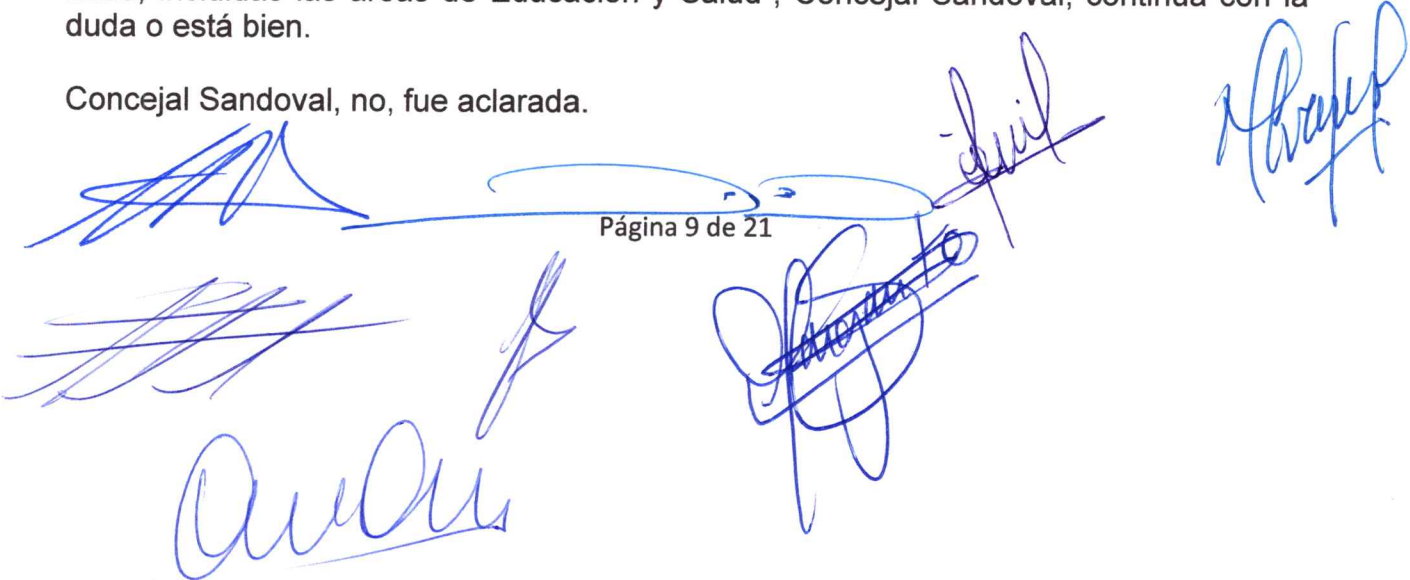

CLAUDIA ADASME DONOSO
ALCALDESA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PAPUDO

Alcaldesa, alguna duda, consulta concejales. Perfecto, sometemos a votación.

Es aprobado unánimemente el Proyecto de Acuerdo Remate Vehículos Municipales.

Alcaldesa, volvemos al punto 2, aprobación “Proyecto de Presupuesto Municipal año 2023, incluidas las áreas de Educación y Salud”, Concejal Sandoval, continua con la duda o está bien.

Concejal Sandoval, no, fue aclarada.





Alcaldesa, sometemos el punto a votación, si no hay más dudas por parte de los Concejales.

Concejal Sandoval, quisiera dar mi apreciación antes de votar, obviamente dar a entender a la comunidad que este es un presupuesto, una estimación de gasto que quiere hacer el municipio, si bien como Concejala pude hacer mi aporte, me hubiera gustado que ciertas observaciones hubieran sido consideradas, pero si esto se va trabajando durante el 2023, considerando que la normativa permite hacer modificaciones presupuestarias o desde la voluntad de la administración poder destinar dinero, como una de las cosas que hablamos de lo importante que es la cultura y el taller permanente para las artes y las culturas, que creo es necesario considerando la contingencia y los beneficios que tiene para el bienestar integral para los niños (as), adolescentes y adultos, pero pese a esto y considerando que el presupuesto viene a favorecer a la ciudadanía a la cual represento, en los temas de educación, salud y municipal y en mi rol de Concejal, apruebo Alcaldesa.

Concejal Olivares, solamente ratificar lo que usted dijo, de que este presupuesto fue hecho con tiempo suficiente para aclarar nuestras dudas, agradezco la disposición de siempre de la Jefa de Finanzas y de los funcionarios del área, de haber aclarado mis dudas, porque siempre hay temas que uno no maneja cien por ciento, entonces con todas las dudas aclaradas y siendo gentilmente atendida siempre que lo necesite, responsablemente estoy en condiciones de aprobar este presupuesto y destacar que el presupuesto es algo dinámico y que a medida que van ingresando recursos existe la posibilidad de hacer las modificaciones presupuestarias para los distintos temas y necesidades que se van presentando, apruebo el presupuesto para el año 2023.

Alcaldesa, gracias Concejal, es un buen punto el que usted señala, las partidas presupuestarias se han ido aumentando y hemos tratado de ir reflejando y hacerlo lo más acotado a la realidad y no hemos escatimado en esfuerzos para poder socializar que este sea un mejor Proyecto de Presupuesto Municipal, que el del año anterior que fue presentado por nosotros mismos.

Concejal Gallardo, para mí fue un presupuesto que se trabajó bien y está bien realizado y esperar que el próximo año lo podamos mejorar un poco, considero que para este año está bien y apruebo el presupuesto.

Concejal Muñoz, por mi parte, también considerar que se presentó un presupuesto muy diferente al del año pasado, efectivamente se agradecen las presentaciones, las instancias de aclaración de cada una de las dudas y no hay que dejar de lado que nuestro deber, al momento de ejercer una votación, detrás hay una responsabilidad, entonces si hay dudas por más mínima que sea, vamos a hacer las aclaraciones, porque un voto es una responsabilidad y vamos a asumir esa responsabilidad, entonces vamos a aprovechar cada instancia, segundo, para poder aclarar esas dudas, como en esta oportunidad fueron aclaradas y se agradece al Departamento de Administración y Finanzas, porque al principio cuando partió el año pasado también en la instancia cuando tuvimos que ver todo el presupuesto había un lenguaje bien complicado y difícil de entender y que nosotros nos esforzamos en poder aclarar esas dudas y a diferencia



este año también se nos muestra un presupuesto con unas presentaciones bastante legibles, dinámicas, y muy amigables y eso se agradece, estoy en condiciones de aprobar este presupuesto, obviamente siempre se puede mejorar y vamos a impulsar para que así sea y el mejor de los éxitos para el próximo año que se viene, así es que apruebo el Presupuesto Municipal año 2023.

Concejal Salinas, bueno, para cada uno han sido nuevos estos temas, pero agradezco la asesoría, la disponibilidad, además las reuniones que hemos tenido en conjunto y creo que todos hemos apuntado a lo mismo, como ya lo han dicho los Concejales, esperemos que para el próximo presupuesto año 2023, quizás podamos acoplar todas esas otras necesidades que se han dicho, dentro de eso creo que trabajamos en conjunto, cada concejal aporta lo suyo, trabajar en conjunto con la comunidad y los funcionarios, cada área es importante y los de finanzas que siempre están dispuestos a recibirnos para aclarar cualquier duda, estoy apto para aprobar, apruebo Alcaldesa.

Concejal Rivera, recordar que el presupuesto es flexible y ojalá que el próximo año y me sumo a las palabras, creo que todos tenemos la idea de ir mejorando a medida que vayan ingresando nuevos recursos al municipio, además de que se incrementaron algunos ítems en el presupuesto, destaco el de las subvenciones a las organizaciones, que ojalá puedan entrar todas, porque creo que con el incremento debiera alcanzar.

Administrador Municipal, y el FONDEVE que lo hablamos.

Concejal Rivera, el FONDEVE, claro, pero en cuanto a subvenciones, que se aumentó visiblemente y va en directo beneficio de las organizaciones, sean grandes o pequeñas, creo que es necesario que a todas les llegue una cantidad de dinero justa, porque pertenecen todas a nuestra comunidad, así es que apruebo el presupuesto.

Alcaldesa, gracias Concejal, señalar antes de mi votación, que nosotros recogemos el guante, como se dice y es importante que todas las organizaciones puedan recibir esta subvención y lamento que algunas ingresaron muy tarde las cartas, el presupuesto no nos dio para todos, pero por eso es tan importante esto que hemos estado trabajando junto con el Director de Desarrollo Comunitario, Administrador y Directora de Finanzas, que es el reglamento de las subvenciones, porque cuando tenemos algo normado, ordenado, le podemos decir a los vecinos (as), de marzo a diciembre usted puede postular o de enero a abril y ahí la gente va a tener una claridad de cuáles son las fechas, voy a poner un claro ejemplo: las últimas entregadas el viernes pasado, le dimos tiempo una semana a la organización para poder rendir y eso no lo encuentro correcto, ni justo para las organizaciones, para que puedan obtener esos recursos y para que puedan ejecutarlos de buena manera, que es lo que uno espera, además decirles que en el tema de los talleres comunitarios, para mí es súper importante ampliar la gama de talleres, tengo un compromiso de poder llegar con algo que motive a los vecinos, porque tengo el claro ejemplo del proyecto que ejecutó la Fundación Papudo, donde era un taller de teatro que se realizó hace poco y el número nunca aumentó a pesar de los distintos llamados que se realizaron para que la gente se incorporara, no sé si sería el lugar o cual sería el motivo, pero la instancia existía por parte de una organización, pero podría haber llegado a más gente, a eso me refiero, porque constantemente se invitó a la gente a participar del taller, la idea es que si vamos hacer un taller la gente participe, porque



los recursos que se invierten son para los vecinos (as), lo que nosotros debemos fomentar es la continuidad de los talleres, si son exitosos hay que apoyarlos, eso es importante para poder trascender, más allá de los talleres que hoy tenemos ya establecidos, creo que es importante además que cuando ustedes están en terreno y recogen esas necesidades, las pueden transmitir, para nosotros poder levantarlas y en conjunto quizás poder implementar este tipo de talleres.

Agradezco Concejales el apoyo para este presupuesto 2023, nosotros como administración hemos hecho grandes esfuerzos por presentar un presupuesto que fuera mucho más amigable para ustedes, en el sentido de poder leerlo, interpretarlo, hasta para nosotros como administración el haber desarrollado este trabajo nos permitió entenderlo de mejor manera y con números mucho más aterrizados a lo que es la realidad de Papudo como comuna, hemos puesto énfasis en la parte social, porque se viene un año difícil, sabemos que la situación está compleja para las familias y como lo han señalado ustedes el presupuesto es flexible, nosotros presupuestamos algo que puede financieramente estar muy cercano a lo que estamos proyectando, como puede ser muy diferente, pero esperamos que este sea un presupuesto muy acotado y no tengamos que estar haciendo tantos cambios y modificaciones presupuestarias, queremos cumplir con ustedes y la comunidad principalmente, que es lo que nos mueve a cada uno de nosotros.

Es aprobado unánimemente el "Proyecto de Presupuesto Municipal año 2023, incluidas las áreas de Educación y Salud.

Tercer Punto de Tabla

Aprobación Proyecto de Acuerdo Escala de Remuneraciones Departamento de Salud Papudo.

Alcaldesa, este punto lo va a explicar el Administrador y tenemos acá a la Jefa de Finanzas por cualquier consulta, en el contexto me gustaría señalar que hace varios años que no existe un aumento en la escala de remuneraciones de los funcionarios de la salud de la comuna de Papudo, nosotros hemos sido enfáticos en decir que queremos reivindicar el rol de nuestros funcionarios municipales y hemos hecho una tabla comparativa, donde comparamos los sueldos de los funcionarios de la salud, con distintos municipios, como son Puchuncaví, Quintero, La Ligua, Zapallar y Cabildo, donde hemos tratado de ver como se asemeja a la realidad que tenemos en la comuna, por lo cual hemos querido presentar al Concejo Municipal este proyecto de acuerdo, que lo hemos trabajado en conjunto con la Asociación de Funcionarios de la Salud, porque hablo de un esfuerzo, porque finalmente nosotros vamos a llegar en este primer esfuerzo a un aumento en las categorías C, D, E y F, porque son las categorías más bajas, lo hemos dicho desde que asumimos la administración, que nuestra intención es nivelar de abajo hacia arriba y en ese sentido estamos haciendo el esfuerzo por poder mejorar los ingresos de nuestros funcionarios que son auxiliares, administrativos, auxiliares paramédicos y técnicos de nivel superior del servicio de salud. Dejo al Administrador para que pueda explicar el punto más en detalle, para aclarar las dudas y consultas que puedan tener Concejales, respecto a este aumento de la escala de remuneraciones del Departamento de Salud Municipal de Papudo.



Administrador Municipal, gracias Alcaldesa, como ustedes saben, porque esta materia la hemos conversado tanto en la Comisión de Salud, que lidera la Concejala Rivera y también con el Concejo Municipal en pleno, en otras reuniones que hemos tenido en la Comisión de Inversión y en distintas instancias, aquí hay una demanda, un requerimiento que hizo llegar la Asociación de Funcionarios del Departamento de Salud de la Municipalidad, respecto de una mejora, una actualización con respecto de las remuneraciones de los funcionarios, esta demanda la vienen realizando hace bastante tiempo, bastante sentida y cuando ellos lo plantearon, como cualquier requerimiento que llega a la Administración y Alcaldía, lo responsable es analizarlo desde el punto de vista financiero y comparando con la realidad de otros Municipios y no solo con la realidad de esta municipalidad, ese fue el trabajo que hicimos y lo partimos entre marzo, abril de este año, fuimos comparando, además vimos las actualizaciones del per cápita que se realizó para este año, la evolución del presupuesto que hubo durante el año 2022, también fue algo que teníamos que ver y la verdad es que financieramente los números nos permitían poder hacer un esfuerzo desde el punto de vista de la mejora de remuneraciones de algunas categorías y obviamente el segundo análisis era la pertinencia en el sentido de la comparación de las remuneraciones que tienen los funcionarios de salud de otras comunas aledañas, con realidades similares a la comuna de Papudo, y la conclusión de eso fue expuesto a cada uno de los Concejales presentes, y es por eso que esta Administración y la Alcaldesa, de acuerdo a lo que dispone la Ley 19.378, que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud, ha decidido someter al Concejo una mejora en la escala de remuneraciones en las categorías C, D, E y F, que es lo tienen en sus manos, por 2 razones:

PRIMERO, es porque efectivamente es en esas categorías es donde detectamos que los sueldos y las remuneraciones de sus funcionarios están bajo las comunas aledañas que analizamos, efectivamente ahí hay una brecha que había que cubrir y que nosotros concluimos que si se tenía que hacer el esfuerzo en esta oportunidad.

SEGUNDO, el elemento financiero, evidentemente esto implica mayor gasto para la municipalidad y es por eso que quisimos ser responsables en avanzar en estas categorías, que es lo que creemos que podemos avanzar, hay otras materias que se tienen que seguir analizando y revisando, se seguirá realizando un trabajo con la Asociación de Funcionarios, pero esta es la propuesta que se somete a aprobación, procedo a leer el texto del acuerdo, para efecto que ustedes puedan realizar las consultas que estimen.



PROYECTO DE ACUERDO
ESCALA DE REMUNERACIONES DEPARTAMENTO DE SALUD
PAPUDO

OBJETIVO
El presente proyecto de acuerdo tiene por objeto someter a la aprobación del honorable Concejo Municipal, la actualización de la Escala de Remuneraciones del Departamento de Salud Municipal.

- FUNDAMENTO**
- La ley Nº 19.378 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, dispone en su artículo 39 que *“la entidad administradora de salud municipal de cada comuna deberá establecer un sueldo base para cada uno de los niveles de la carrera funcionaria, los sueldos base fijados en conformidad con el inciso anterior serán ascendentes, teniendo en cuenta para definir cada uno de dichos niveles. El sueldo base correspondiente al nivel 15 de la carrera no podrá ser inferior al sueldo base mínimo nacional señalado en el artículo 24. Los sueldos bases a que se refiere el inciso primero deberán ser aprobados por el Concejo Municipal y su posterior modificación requerirá el acuerdo de éste”*.
 - Del texto legal citado fluye con claridad que en el evento de llevarse adelante una modificación de los sueldos base establecidos en la carrera funcionaria, ello debe contar con acuerdo expreso del honorable Concejo Municipal.
 - Conforme a lo anterior, esta autoridad municipal, ha estimado procedente proponer al Honorable Concejo Municipal un incremento del 10% de los sueldos base del personal de la salud municipal pertenecientes a las Categorías C, D, E y F.

TEXTO DEL PROYECTO:

“El Honorable Concejo Municipal acuerda aprobar la propuesta de la Sra. Alcaldesa, de actualización de la Escala de remuneraciones del Departamento de Salud Municipal, la que contempla un reajuste de un 10% para las categorías C, D, E, y F, quedando de la siguiente manera”.

TABLA DE SUELDOS AÑO: 2023
Categoría : A MEDICOS CIRUJANOS, FARMACEUTICOS,QUIMICOS-FARMACEUTICOS
Categoría : B OTROS PROFESIONALES
Categoría : C TECNICOS DE NIVEL SUPERIOR
Categoría : D AUXILIAR PARAMEDICO
Categoría : E ADMINISTRATIVOS DE SALUD
Categoría : F AUXILIARES DE SERVICIO DE SALUD

Nivel	Categoría A	Categoría B	Categoría C	Categoría D	Categoría E	Categoría F
1	2,020,486	1,443,189	565,474	478,481	444,831	410,193
2	1,940,309	1,385,918	544,093	460,200	427,837	394,925
3	1,860,132	1,328,653	522,718	441,918	410,840	379,653
4	1,779,950	1,271,383	501,338	423,639	393,846	364,383
5	1,699,774	1,214,113	479,959	405,356	376,852	349,111
6	1,619,596	1,156,846	458,578	387,077	359,855	333,837
7	1,539,418	1,099,575	437,201	368,797	342,860	318,591
8	1,459,242	1,042,307	415,821	350,516	325,865	303,296
9	1,379,063	1,003,604	394,441	332,233	308,871	288,025
10	1,298,884	945,256	373,061	313,952	291,875	272,751
11	1,218,706	886,908	351,685	295,675	274,878	257,483
12	1,138,528	828,555	330,307	277,391	257,884	242,210
13	1,058,351	770,210	308,924	259,112	240,889	226,938
14	996,611	711,862	287,826	240,830	223,892	211,665
15	914,922	653,516	260,273	222,551	206,897	196,395

Obs. Reajustado al 10% para Categorías C, D, E, y F

CLAUDIA ADASME DONOSO
ALCALDESA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PAPUDO

CDA/POC/RVP/agm



Alcaldesa, Concejales alguna duda sobre este proyecto de acuerdo, Escala de Remuneraciones Departamento de Salud Papudo, sometemos el punto a votación.

Es aprobado unánimemente el Proyecto de Acuerdo Escala de Remuneraciones Departamento de Salud Papudo.

Varios e Incidentes

Alcaldesa, quiero aclararle a la Sra. Patricia Araya que cuando señalamos recién lo del taller de Fundación Papudo, no hemos dicho que hay recursos municipales en ningún momento, en el proyecto que desarrollaron ustedes, solo dije que ustedes hicieron varias convocatorias para que se uniera más gente a los proyectos y la invitación era a que si hay proyectos, que la gente se sume, solo se está invitando a que la comunidad aproveche las tremendas iniciativas que existen, como las que tiene la Fundación Papudo. Mi invitación fue a que cada vez que haya talleres, la gente los pueda aprovechar, cuando hay tremendas profesionales detrás de los proyectos, que aproveche de participar la ciudadanía, lo quería aclarar porque pide que lo aclare, pero en ningún momento se señaló que se ha hecho con recursos municipales, lo que queríamos destacar es el trabajo que realizó la Fundación Papudo, porque ustedes hicieron una invitación abierta a la comunidad para que participaran de este taller, doy la palabra.

Concejal Sandoval, solicita información si se tomaran acciones, respecto al socavón ubicado en Calle El Coirón y El Maitén, Población Nueva Irarrázaval.

Solicita evaluar la implementación de basureros más grandes en el sector de costanera.

Solicita al Departamento de Operaciones, el Plan Verano año 2023.

Solicita mejorar y reparar luminarias sector Playa Grande.

Por otro lado, nosotros junto al Concejal Daniel, nos reunimos a raíz de los sucesos y lamentable situación que vivieron los salvavidas con personas que estaban en el balneario, ahí nos informaron sobre el Plan Seguro y pudimos contribuir desde la concejalía, considerando que siempre hay oportunidades de mejora y que mejor el poder contribuir como ciudadana, Concejala en este plan, una de las cosas que se nos manifestó fue el cierre del Barco Rojo, quiero manifestar que ojala pudieran darle premura al tema del Barco Rojo, porque se presta para que muchas personas en situación de calle y otras personas estén dentro del lugar y sobre todo que es un peligro público, que lo hemos manifestado, solo sé que esta la voluntad de poder hacer el cierre, pero priorizarlo. Me gustaría abordar el suceso del hoy, lo lamentable que se vio en el matinal de Mega, sobre el acceso a Punta Puyai, contarles que logramos a través de un conflicto que lamento de que en el programa en vivo, allá quedado la sensación que había un conflicto, pero hubo una solución provisoria, sé que tal vez la solución que logramos acordar junto a la Alcaldesa, el Concejal Daniel, un representante de seguridad más la Junta de Vecinos, no es lo que esperamos, pero nos abre la puerta a poder disminuir la tensión y sobre todo a no negar el acceso a la playa del Lilen, que es parte de nuestro patrimonio, identidad, de todas las familias de nuestra comuna, contarles que se está gestionando una reunión con los involucrados y sería importante aclarar



Alcaldesa, porque hay muchas dudas sobre el sector, sí es privado o público, para no desinformar.

Alcaldesa, creo que la gente quedo aburrida en la mañana de vernos en la televisión discutiendo lo mismo, entonces para mi más que nada era informarle a la comunidad, que el acuerdo al que llegamos con la junta de vecinos antes de venirnos al Concejo, fue que ellos van a controlar, pero no le van a negar el acceso a nadie, en ese acuerdo quedamos, además el compromiso de sentarnos la próxima semana en la fecha que ellos nos propongan, Concejo Municipal, Alcaldía, Administración Municipal, Consorcio y la Junta de Vecinos, entonces como siento que el tema fue mucho para la gente, es por eso que no le quiero dar más vueltas, pero si les quiero decir a los vecinos (as), que cada vez que tengamos que defender la comuna, lo vamos a hacer y esto no tiene que ver solamente con el tema del acceso, porque sentimos que igual hay muchos vecinos de Punta Puyai que contribuyen de muy buena manera a la comunidad, conocemos a muchos de ellos que viven en el sector y que sabemos que la animosidad de ellos no es generar un conflicto con la comunidad en general, lo que quiero destacar de esto es decirles que tenemos todo el ánimo de conversar, pero hoy lo que logramos es que no devuelvan a la gente, no le nieguen el acceso a un lugar que para nosotros es público, Consorcio dijo que era para todos los Papudanos, creo que esa discusión está de más. Lo único que quiero transmitir a nuestros vecinos (as), es que siempre vamos a defender el libre acceso a sectores que son icónicos para nosotros, además transmitir el mensaje a los vecinos de Punta Puyai, que no queremos que se sigan generando conflictos, sino que queremos ser un aporte al trabajo que se realiza junto a ustedes y también seguir apoyando en temas de seguridad y en temas que son súper importantes para ustedes y nosotros como comunidad Papudana, para nosotros sí es muy importante sentarnos con los vecinos y poder planificar de buena manera, porque gran parte del aumento de la población flotante que llega a la comuna, tiene que ver con Punta Puyai, transmitir eso principalmente y el acuerdo es que cualquier Papudano, o cualquier ciudadano de este país puede ingresar al sector.

Concejal Sandoval, es importante informarlo y la plataforma nos permite eso.

Concejal Rivera, solicita estado de pago del Proyecto "Centro de Madres Williams Rebolledo".

Asimismo, solicita informe sobre la aplicación de multas por incumplimiento a la entrega de dicha obra.

Solicita gestionar una reunión con el Concejo Municipal, Alcaldesa, Administrador Municipal, Carabineros, PDI, Armada, donde se discuta el Plan de Seguridad, que se contemplara para la temporada estival.

Si bien tuvieron una comisión, creo que es importante que todos estemos presentes para ver el tema, más el Departamento de Seguridad Municipal.

Alcaldesa, pueden generarlo como comisión.

Administrador Municipal, Alcaldesa, sugiero que podamos invitar a todos los Concejales al Consejo de Seguridad Pública, sería lo más eficiente, porque participan todos.



Concejal Rivera, creo que es importante que todos manejemos la misma información.

Alcaldesa, para eso es el Concejo de Seguridad Pública todos los meses.

Concejal Rivera, sí, pero a veces no sabemos el día, por ejemplo, o yo no supe el último.

Alcaldesa, para invitarlos, porque son 2 miembros permanentes.

Administrador Municipal, exacto porque participan 2 Concejales, entonces lo que podemos hacer en esta oportunidad es invitar a todos los Concejales para que todos participen del Consejo de Seguridad Pública, además es justo la instancia donde participan todos los actores, Delegación Provincial, Carabineros, PDI, ellos vienen siempre, además los Concejales, la administración y la Dirección de Seguridad, creo que lo más eficiente es esa reunión.

Concejal Rivera, sería lo ideal, porque creo que todos deberíamos manejar la misma información y estar atentos, porque la gente pregunta, van a ver más inspectores, pueden bajar a la playa, como es el protocolo, claro nosotros manejamos algunas cosas, pero creo que debemos manejar la información desde las personas encargadas de cada acción.

Alcaldesa, para complementar su punto, señalar que el año pasado se hizo esta exposición al Concejo Municipal, de cómo iba a ser el plan verano, cuál era la dotación, cuanto aumentaba y lo hacemos porque ustedes deben manejar la misma información, porque acá hay un trabajo detrás que viene y que tiene que ver con la planificación, por ejemplo: desde noviembre estamos en conversación con la Armada, para ver el tema de los marinos, el año pasado recién pudimos contar con una camioneta de los marinos de manera permanente, todos los días en la comuna y eso lo consolidamos en conjunto con Zapallar, Zapallar les brinda el hospedaje y la camioneta recorre Papudo, Zapallar, Pichicuy y Los Molles, hace el balneario en distintos turnos de mañana, tarde y noche, tenemos una cobertura importante, como veíamos que la temporada se nos venía más compleja que otros años, por los mismos temas de inseguridad que se viven a diario, lo hablamos con el capitán en conjunto con el Alcalde Alessandri, y pedimos más dotación de marinos, lo que el Capitán de Puerto, Don Gabriel Núñez tiene previsto, para que vengan más marinos en la dotación que estará permanente durante el verano acá en el sector. Ahora en cuanto a Carabineros, aun no tienen la fecha exacta de la llegada del plan verano, pensamos que debiera ser aproximado el 28 de diciembre, por lo que hablé con el Coronel Claudio Saavedra, porque hemos tenido permanentes conversaciones, estamos planificando el verano desde octubre, noviembre más o menos, entonces la dotación que debería llegar sería la misma del año anterior, un oficial a cargo, más 10 carabineros extras para la comuna de Papudo, eso por un lado, más el equipo de dotación completa que incorporamos a los servicios y esa exposición es la que haremos prontamente, vamos a convocarlos, pero queríamos tener claras las fechas, principalmente de carabineros, porque queremos entregar fechas concretas, para nuestro equipo de seguridad y principalmente al Concejo de Seguridad, vamos a invitar a todo el Concejo Municipal a participar del próximo Consejo de Seguridad Pública, donde informaremos como se viene el plan verano, como lo vamos a enfrentar.



Concejal Rivera, por eso lo consultaba, como generalmente empieza el verano el 15 de diciembre y es mañana, por eso solicitaba esa reunión y como ya está en calendario, mejor todavía, por ahora eso sería, gracias.

Concejal Muñoz, solicita retiro de basura en terreno costado del Cesfam. Asimismo, solicita alguna mejora al portón de acceso de dicho espacio.
Solicita retiro de escombros en sector "Laguna La Señora".

Concejal Olivares, reitera solicitud, sobre fiscalización por parte de la Dom en Calle Miraflores, de instalación de señaléticas si corresponde para estacionar a un solo costado y delimitar las esquinas con amarillo.

Concejal Gallardo, mi consulta es para el Administrador, si se ha notificado a los vehículos que están abandonados en las calles.

Administrador Municipal, sí, de hecho no tengo el dato a la mano, pero el día lunes cuando tuvimos reunión con la Comisión de Seguridad, entre todas las materias que hablamos, se notificaron dieciséis vehículos en esa oportunidad, se retiraron ocho voluntariamente, de hecho, fue de público conocimiento, hubo una camioneta por varios días abandonada en el sector de la ruta E-30 F, a la altura de Cabo Verde y la retiramos, aplicando la ordenanza, el foco no es retirar vehículos, ni cursar infracciones, siempre lo hemos señalado, si no que la gente no abandone sus vehículos, esta ordenanza está en plena aplicación, no tengo el dato exacto de cuantas infracciones se han cursado, pero se está aplicando y ha resultado exitosa en los términos que buscábamos, que no es cursar infracciones, sino que notificar, dejarles un aviso y que ellos retiren el vehículo voluntariamente en un plazo que establece la ordenanza para ello.

Concejal Gallardo, buen punto, para nosotros poder dar respuesta a la gente que nos consulta.

En relación a la frecuencia de vehículos a alta velocidad, en Villa Marina, sector Multicancha, solicita información de que acciones se tomarán al respecto.

Concejal Salinas, quiero reforzar lo que dice la Concejala acerca del tema del Barco Rojo, hay que tomar medidas para que esto no pase a mayores, insisto y refuerzo que ojalá las funcionarias de inspección anden en pareja, un hombre y una mujer, no dos mujeres solas, creo que habría un poco más de respeto, porque muchas veces no hay respeto, no tienen el poder resolutivo, creo que lo hemos conversado varias veces y debiéramos ir tomando medidas, sé que viene el Plan Seguro para el balneario, sé que tendremos una comisión, pero es bueno lo que dice la concejala, que nosotros participemos, porque podemos acotar algo, vemos un Papudo que ha crecido bastante, más aun cuando llega el verano, queda como central la playa chica, pero en la playa grande el aumento es terrible y si miramos a Los Lilenes, me encantaría que allá hubiera una caseta con personas de seguridad que estuvieran conectados con Carabineros, con la central, para que hubiera un ordenamiento sobre todo en las carpas y la gente que va a hacer picnic, no sé si tenemos la facultad como municipio de verlo más adelante, sé que esto tiene un costo pero quiero que la comunidad sepa que estamos preocupados, porque dentro de eso viene el tema de los incendios y hay árboles caídos que están



peligrosos, además puede venir un sismo grande y la gente de Punta Puyai está encerrada, busqué información y las vías de escape algunas están cerradas, dicen que en la fábrica arriba es como una vía de escape, pero está cerrado y con el pastizal, creo que son puntos importantes de tocarlos para estar precavidos por cualquier cosa. Respecto al Estadio Municipal, solicita la posibilidad de contar con un conductor para el riego de dicha cancha.

Concejal Rivera, solo acotar que el plan de emergencia y seguridad, también es aplicable a la localidad de Pullally y Las Salinas, porque hablamos de Papudo, de las playas, pero también es importante que lo que vamos a tratar, que sepa la comunidad, que se incluirá a las localidades de Pullally y Las Salinas.

Alcaldesa, sí, lo había señalado, siempre ponemos un inspector en el sector de Las Salinas y lo que les había dicho sobre el comercio ambulante, que los vecinos habían solicitado el estar más presentes allá, por ese tema.

Concejal Muñoz, solo reforzar un punto que se tocó ya por dos concejales, relacionado con el Barco Rojo, sabemos que es algo que debemos trabajar y nos debemos hacer cargo, efectivamente la Administración Municipal sostuvo una reunión con la Subsecretaria de las Fuerzas Armadas y efectivamente hay mucha información que la gente debe saber, y con el Administrador Municipal en un momento tomamos un acuerdo, que es importante que en algún momento, antes del verano, hacer un comunicado público, en que esta la situación para que la gente sepa, porque hay varias acciones que se están planificando tomar, pero todo tiene un contexto y ahí hay un trasfondo, es importante reforzarlo, porque en algún momento se va a realizar este comunicado, para que la gente entienda el contexto.

Alcaldesa, señala y complementa que por lo mismo se tuvo la reunión con el Subsecretario de las Fuerzas Armadas, en conjunto con el administrador, porque lo primero que debemos hacer, es el cambio de la autorización que tenemos, porque estaba proyectado para un taller, un centro gastronómico del Liceo Técnico, acá ustedes han estado trabajando, donde se ha propuesto levantar una sala de exposiciones, una oficina de turismo y arriba un lugar que sirva para darle mantenimiento al sector, entonces para hacer eso tenemos que hacer primero lo que estamos trabajando con el Administrador, que es la tramitación del cambio de la autorización que tenemos, para poder darle vida al proyecto que tenemos en el Barco Rojo, lamentablemente es nuestro lunar negro todos los años, pero el Administrador ha estado haciendo algunas gestiones para ver si podemos preparar algo antes del verano, que nos permita no tener eso como un punto negro, si no como un punto verde.

Concejal Muñoz, a medida que se avance en eso, veo pertinente comunicarlo cuando tengamos certeza.

Alcaldesa, exactamente, cuándo tengamos la certeza lo haremos.

Administrador Municipal, indicar que el Barco Rojo junto con otras materias, es una de las herencias más pesadas para la Administración, principalmente porque depende de terceros. No depende completamente del Municipio, en este caso es una concesión



marítima que fue entregada a la municipalidad el año 2017, es un requerimiento que hizo la Administración de la época, para un Centro Gastronómico y luego fue modificada, la concesión para los mismos términos el año 2019, fue entregada antes de asumir esta Administración, desde ese momento nos corren los plazos para poder ejecutar ese proyecto, como señalaba la Alcaldesa hemos acordado en la mesa de trabajo que se hizo con respecto a esta materia, que el objetivo no cumple con la finalidad que consideramos pertinente, por lo tanto hay que hacer una modificación y en esta reunión con el Subsecretario de las Fuerzas Armadas se trató justamente eso, porque la decisión recae en el Subsecretario de las Fuerzas Armadas y no podemos avanzar en un proyecto si no tenemos el piso político, en el buen sentido de la palabra, para poder modificar ese proyecto, fue una reunión que requerimos en varias oportunidades y gracias a la gestión que hizo la Alcaldesa logramos tener esta reunión y una muy buena disposición de las Fuerzas Armadas a permitir el cambio del proyecto, ellos señalaron que tienen interés en que esta concesión siga en manos de la Municipalidad, y es en eso en lo que estamos trabajando, en avanzar en el proyecto que estamos viendo ahí, es muy complejo para nosotros, porque como es una concesión, intervenir de cualquier manera implica autorizaciones y una responsabilidad, ayer fueron a evaluar el cierre, porque ya con la reunión que tuvimos con las Fuerzas Armadas, tenemos el panorama un poquito más claro, de lo que lo teníamos meses atrás, por lo tanto, estamos avanzando en ver la manera de cerrar esto de manera segura y vamos a invertir recursos en hacer un cierre de buena calidad, que nos permita tener esto en condiciones de mayor seguridad.

Concejal Muñoz, muchas gracias por la aclaración.

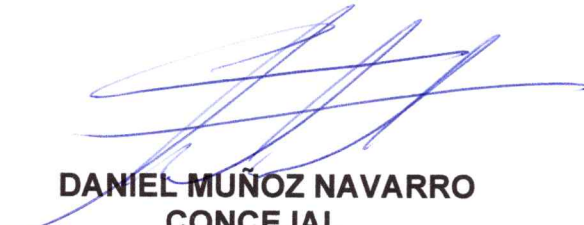
Se da por terminada la Sesión de Concejo Municipal, siendo las 17:36 horas.




CLAUDIA ADASME DONOSO
ALCALDESA


JUAN GALLARDO SAGREDO
CONCEJAL


MARGARITA SANDOVAL CARRASCO
CONCEJAL


DANIEL MUÑOZ NAVARRO
CONCEJAL


MIRIAM OLIVARES OSSES
CONCEJAL


CECILIA RIVERA GODOY
CONCEJAL


JOSÉ SALINAS GUTIERREZ
CONCEJAL


PABLO OLIVARES COLLAO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
Sesión Ordinaria N° 34 de fecha 14 de diciembre de 2022